



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

APRUEBA CURSO DE POSGRADO

Buenos Aires, 22 de abril de 2026

VISTO la Resolución N° 1655/25 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, a través de la cual se solicita la aprobación y autorización de implementación del Curso de Posgrado "La Formación Ingenieril en la Era de la Inteligencia Artificial: El rol docente frente a los nuevos escenarios", y

CONSIDERANDO:

Que el curso propuesto se presenta como una propuesta innovadora orientada a acompañar a los equipos docentes en este proceso de transformación, brindando herramientas conceptuales y metodológicas para rediseñar las prácticas de enseñanza desde una perspectiva centrada en el/la estudiante, orientada al desarrollo de competencias profesionales, y sensible a las posibilidades que ofrece la IA en el campo educativo.

Que la Facultad Regional Buenos Aires cuenta con un plantel docente de elevado nivel académico y profesional, además de una prolongada y amplia experiencia en el dictado de cursos y seminarios vinculados a los propuestos.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes que acompañan la solicitud y avala la presentación, y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el currículo del Curso de Posgrado "La Formación Ingenieril en la Era de la Inteligencia Artificial: El rol docente frente a los nuevos escenarios" que figura en el Anexo I y es parte integrante de la presente Ordenanza, en el marco de lo establecido por el Reglamento de la Educación de Posgrado de la Universidad, Ordenanza N° 1924.

ARTICULO 2°.- Autorizar el dictado del mencionado Curso en la Facultad Regional Buenos Aires, con el cuerpo docente que figura en el Anexo II y es parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la propuesta mencionada en el Artículo precedente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

ORDENANZA N° 2219

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ORDENANZA N° 2219

ANEXO I

CURSO DE POSGRADO

“LA FORMACIÓN INGENIERIL EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: EL ROL DOCENTE FRENTE A LOS NUEVOS ESCENARIOS”

1. FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La formación de ingenieros/as enfrenta hoy el desafío de redefinirse en un contexto profundamente transformado por los nuevos estándares de acreditación, los nuevos roles profesionales, el avance de las nuevas tecnologías y, especialmente, por la irrupción de la inteligencia artificial (IA) en múltiples dimensiones de la vida social, profesional y educativa. Esta transformación no solo implica la necesidad de actualizar los contenidos disciplinares, sino también la revisión crítica de la forma en que se enseña y se aprende. Las facultades de ingeniería se ven así convocadas a revisar sus enfoques metodológicos, sus criterios de evaluación y, sobre todo, a replantear los roles tradicionales de docentes y estudiantes en escenarios de aprendizaje cada vez más híbridos, flexibles e interdependientes.

Este curso se presenta como una propuesta innovadora orientada a acompañar a los equipos docentes en este proceso de transformación. Su objetivo es brindar herramientas conceptuales y metodológicas para rediseñar las prácticas de enseñanza desde una perspectiva centrada en el/la estudiante, orientada al desarrollo de competencias profesionales, y sensible a las posibilidades que ofrece la IA en el campo educativo. A través de una metodología basada en el aprendizaje activo, el trabajo colaborativo y la resolución de casos contextualizados, el curso busca además generar espacios de experimentación pedagógica que permitan a los y las participantes incorporar recursos tecnológicos y estrategias innovadoras en sus propios



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

entornos de enseñanza.

El curso está concebido no solo como un espacio de formación, sino como un laboratorio de innovación educativa en el que se promueve la reflexión, la acción y la evaluación situada. En definitiva, esta iniciativa busca fortalecer la capacidad de las instituciones y los y las docentes para responder de manera creativa, ética y pertinente a los desafíos de formar ingenieros/as capaces de desempeñarse en entornos tecnológicos en constante evolución. Se trata de avanzar hacia una docencia más flexible, reflexiva y transformadora, en la que la IA no reemplace al/la educador/a, sino que amplíe sus posibilidades de intervención pedagógica con sentido, calidad y compromiso formativo.

2. OBJETIVOS

Resultados del aprendizaje

- Analizar roles de docentes y estudiantes en los nuevos escenarios de aprendizaje que incluyen la educación híbrida, el enfoque por competencias, el aprendizaje centrado en los y las estudiantes y la Inteligencia Artificial.
- Comprender los enfoques metodológicos aplicables para la formación de futuros profesionales en Ingeniería.
- Analizar las estrategias metodológicas y recursos tecnológicos disponibles para la formación en competencias en los nuevos escenarios de aprendizaje.
- Aplicar criterios de evaluación coherentes con las modalidades de enseñanza y aprendizaje que se implementen.
- Aplicar las metodologías y recursos innovadores en casos prácticos a desarrollar durante el curso y evaluar los resultados de su utilización en las propias prácticas.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

3. CONTENIDOS MÍNIMOS

El temario del curso se organizará alrededor de cuatro ejes en los que se integran el enfoque por competencias y las tensiones/oportunidades que la IA brinda al docente de Ingeniería:

Enfoques Metodológicos, profundizará en la transición del modelo de enseñanza basado en la transmisión de información hacia uno de desarrollo de competencias, donde el/la estudiante asume la responsabilidad de su trayectoria formativa. Se incluirá el análisis de dispositivos pedagógicos como el Aprendizaje Basado en Retos y el Diseño Universal para el Aprendizaje en entornos tecnológicos.

Diseño Curricular y Planificación, se centrará en el alineamiento constructivo, permitiendo que los y las docentes diseñen programas donde los resultados de aprendizaje, las actividades y la evaluación mantengan una coherencia sistémica.

Tecnología Educativa y Mediación Pedagógica, abordará la integración de la IA no como una herramienta aislada, sino como un co-diseñador del entorno de aprendizaje, explorando la personalización de la enseñanza de la ingeniería.

El eje de Evaluación, se ampliará para discutir la validez de los enfoques e instrumentos tradicionales frente a la IA generativa, proponiendo modelos de evaluación auténtica y formativa que pongan el foco en el proceso de construcción del conocimiento y en la retroalimentación continua.

4. DURACIÓN

El curso tendrá una duración de SESENTA (60) horas.

5. METODOLOGÍA

El curso se organiza en encuentros destinados a la discusión, el trabajo colaborativo en equipos y la realización de actividades prácticas asincrónicas que permiten desarrollar y



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

comprender los conceptos y enfoques propuestos en los contenidos.

La propuesta fortalece el rediseño de las prácticas docentes a través de un marco metodológico que sitúa al/la estudiante en el centro del ecosistema educativo y al/la docente en un rol reflexivo con juicio crítico respecto a los espacios curriculares en los que se desempeña. En los encuentros se brindarán herramientas conceptuales que permitan a los y las docentes redefinir resultados de aprendizaje que exijan procesos cognitivos de orden superior (analizar, evaluar, crear) que la IA aún no puede replicar de forma autónoma. Con este objetivo se utilizarán metodologías que promuevan el aprendizaje activo, tales como el aula invertida, el análisis de casos, la reflexión grupal, el trabajo en talleres colaborativos, la co-creación, la autoevaluación y la coevaluación, herramientas esenciales para el/la docente de ingeniería de hoy y mañana.

El curso se propone como un laboratorio de innovación pedagógica donde se aplicará la técnica de Diseño Inverso (Backward Design) y el alineamiento constructivo, comenzando por la identificación de las competencias profesionales requeridas por los estándares actuales antes de seleccionar los contenidos o herramientas. En este marco, se analizará de manera aplicada el aporte de la IA al ser utilizada por el/la docente de Ingeniería como par académico o auditor, permitiendo la co-creación de materiales y la auditoría de procesos de aprendizaje complejos. Se propondrán actividades obligatorias de discusión, análisis y aplicación realizadas en el Campus Virtual.

Los y las participantes del curso contarán con protocolos de reflexión sobre la práctica, permitiéndoles diagnosticar la eficacia de la inclusión de escenarios híbridos y flexibles en sus propias asignaturas. Con este fin, se promoverá el desarrollo de talleres y clínicas situados en los propios espacios curriculares de los y las participantes con el objeto de analizar críticamente y proponer innovaciones concretas que puedan ser evaluadas por docentes y estudiantes. Se trabajará sobre el rediseño curricular, la planificación de clases y actividades



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

significativas adecuadas a los contextos reales en los que se desempeñan los participantes. Se promoverá la transferencia directa de lo aprendido a la práctica docente mediante el desarrollo de una propuesta de innovación a diseñar e implementar en el marco de una asignatura seleccionada por los y las docentes participantes del curso. A medida que los y las participantes avancen en el desarrollo de sus propuestas, el cuerpo docente a cargo del curso habilitará instancias de consulta y tutoría para garantizar el logro de los objetivos establecidos por los y las participantes para cada propuesta de innovación.

6. EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Para la aprobación del curso se requerirá, un 80% de asistencia mínima y la realización de diversas actividades. El cuerpo docente evaluará la participación activa en los encuentros presenciales, los aprendizajes adquiridos, las competencias y las habilidades evidenciadas en las actividades individuales y grupales. Además, se evaluará la aplicación efectiva y real de estos aprendizajes en las asignaturas en las que se desempeñan los y las cursantes en el marco de las propuestas de innovación.

A tal fin, en el desarrollo del curso los y las participantes realizarán diversas actividades individuales y grupales utilizando el Campus Virtual, aplicaciones y agentes de IA, así como otros recursos basados en TIC, que constituirán las necesarias evidencias del cumplimiento de los resultados de aprendizaje detallados previamente.

A lo largo del curso se promoverá la utilización de e-portafolios de evidencias, instancias de trabajo colaborativo, autoevaluación y coevaluación. Adicionalmente, los y las participantes diseñarán, implementarán y evaluarán una innovación en el contexto de una asignatura específica que será presentada y evaluada a posteriori del desarrollo integral del curso.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ORDENANZA N° 2219

ANEXO II

CURSO DE POSGRADO

**"LA FORMACIÓN INGENIERIL EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: EL ROL
DOCENTE FRENTE A LOS NUEVOS ESCENARIOS"**

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

Cuerpo Docente

- Mg. Juan María PALMIERI (DNI 18.171.589)
- Esp. Mónica Graciela SCARDIGLI (DNI 12.420.280)
- Mg. Diego GRASELLI DE LIMA (DNI 94.565.671)
- Lic. Sergio Oscar SILVESTRI (DNI 11.703.157)
